



El empleo es de todos

Mintrabajo

14913454

Florencia,

No. Radicado: 08SE2022701800100001086
 Fecha: 2022-05-31 07:40:50 am
 Remitente: Sede: D. T. CAQUETA
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: CIELO DARLENIS MANQUILLO SAAVEDRA
 Anexos: 0 Folios: 1



Al responder por favor citar este número de radicado



Señor (a):
CIELO DARLENIS MANQUILLO SAAVEDRA
CL 18 11 56 PISO 2
Florencia – Caqueta

ASUNTO: Traslado para alegatos de conclusión
 Radicación: 05EE20217018000000160
 Querellante: ARL SURA
 Querellado: CIELO DARLENIS MANQUILLO SAAVEDRA

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo

Respetado Señor (a):

Me permito informarle que mediante auto No 0239 de 27 de mayo de 2022, suscrito por el DIRECTOR TERRITORIAL, sedispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

EUNICE MORALES TENORIO
Auxiliar Administrativo

DT CAQUETA
Carrera 8 No 7 – 94 Florencia
Teléfono (09-1) 377999 – EXT 18060
dtcaqueta@mintrabajo.gov.co

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol

@MinTrabajoCol

@MintrabajoCol



14913454

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE CAQUETA
DESPACHO TERRITORIAL

Radicación: 05EE20217018000000160

Querellante: ARL SURA

Querellado: CIELO DARLENIS MANQUILLO SAAVEDRA

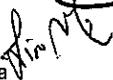
AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0239
FLORENCIA, (27 de mayo de 2022)

En consideración a que *no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas*, se dispone correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO ORTEGA MONCALEANO
DIRECTOR TERRITORIAL

Elaboró: Lina M. 
Aprobó L. Ortega